

09 de noviembre de 2018; 08:21

Original: inglés

NOTA EXPLICATIVA:

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN DE ICCAT SOBRE OBJETIVOS CONCEPTUALES DE ORDENACIÓN PARA EL ATÚN ROJO ORIENTAL Y OCCIDENTAL

(Presentado por Canadá)

La intención de esta propuesta es buscar un acuerdo sobre objetivos de ordenación conceptuales para el atún rojo oriental y occidental (BFTE y BFTW), un paso importante para avanzar en la evaluación de estrategias de ordenación (MSE) para el atún rojo. Estos objetivos de ordenación conceptuales se perfilarían en objetivos de ordenación operativos mediante el trabajo intersesiones de la Subcomisión 2. Los objetivos de ordenación operativos se propondrían entonces a la Comisión para su adopción en 2019, lo que se corresponde con el calendario ICCAT para la MSE de atún rojo.

Los objetivos de ordenación pesquera pueden clasificarse de dos formas: (1) objetivos conceptuales o (2) objetivos operativos (Punt et al. 2016¹). Los objetivos conceptuales son objetivos ambiciosos de alto nivel que expresan un objetivo genérico deseado sin incluir detalles sobre un objetivo cuantificable o un plazo para su consecución. Los objetivos operativos son más precisos y más específicos acerca de objetivos cuantificables y de la probabilidad de lograr dichos objetivos en plazos determinados. Los objetivos operativos son el componente clave que sirve de base a cualquier MSE:

En la reunión del Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM) de 2018 se debatieron los objetivos conceptuales. En ese momento, el Grupo de trabajo convino en empezar a considerar los objetivos de ordenación conceptuales como base para la determinación futura de objetivos de ordenación operativos.

La diferencia clave en esta propuesta en comparación con lo que se presentó al SWGSM es la aplicación del marco de objetivos de ordenación conceptuales tanto al BFTE como al BFTW. Se pretende desarrollar un marco común para evaluar los stocks en la MSE, reconociendo que la mezcla determina que el logro de los objetivos para un stock depende de las normas establecidas para el otro. Sin embargo, un conjunto común de objetivos de ordenación conceptuales no impide que se introduzcan elementos cuantitativamente diferentes para cada stock durante su perfilamiento como objetivos de ordenación operativos.

¹ A.E. Punt, D.S. Butterworth, C.L de Moor, J.A.A. De Oliveira, and M. Haddon. 2016. Management strategy evaluation: best practices. Fish and Fisheries 17:303-334.

09 de noviembre de 2018; 08:21

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN DE ICCAT SOBRE OBJETIVOS CONCEPTUALES DE ORDENACIÓN PARA EL ATÚN ROJO ORIENTAL Y OCCIDENTAL

(Presentado por Canadá)

RECORDANDO que uno de los objetivos principales del Plan estratégico de ciencia del SCRS para 2015-2020 es evaluar puntos de referencia de ordenación precautorios y normas de control de la captura (HCR) robustas mediante evaluaciones de estrategias de ordenación (MSE);

ANTICIPANDO una transición hacia el uso de procedimientos de ordenación, que la Comisión ha recomendado para el atún rojo y otros stocks prioritarios con el fin de gestionar las pesquerías de una forma más eficaz frente a incertidumbres identificadas, y la necesidad de identificar objetivos de ordenación coherentes con el Convenio y con las Recs. 11-13 y 15-07.

ENTENDIENDO que la Comisión tiene previsto completar una evaluación de estrategias de ordenación para el atún rojo del Atlántico desde ahora hasta 2020;

CONSTATANDO la "hoja de ruta para el desarrollo de la evaluación de estrategias de ordenación y de normas de control de la captura" de ICCAT y su compromiso de desarrollar objetivos de ordenación operativos para el atún rojo en 2019;

LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO
RECOMIENDA LO SIGUIENTE:

1. La Comisión adoptará objetivos de ordenación conceptuales. Estos objetivos de ordenación conceptuales son los siguientes:
 - a) Garantizar que los stocks de atún rojo oriental (BFTE) y atún rojo occidental (BFTW) tiene más de un [__]% de probabilidades de situarse en el cuadrante verde de la matriz de Kobe durante [periodo]
 - b) Garantizar que los stocks de BFTE y BFTW tienen menos de un [__]% de probabilidades de entrar en el cuadrante rojo de la matriz de Kobe durante [periodo].
 - c) Garantizar que existe menos de un [__]% de probabilidades de que los stocks de BFTE y BFTW se sitúen por debajo de B_{LIM} (a definir) durante [periodo].
 - d) Maximizar los niveles de captura a la vez que se alcanza B_{RMS} (o una aproximación adecuada) antes de [momento].
 - e) Limitar el cambio en el TAC a un [__]% entre periodos de ordenación.
2. Estos objetivos de ordenación conceptuales serán remitidos a la Subcomisión 3 para aportar información al desarrollo de objetivos de ordenación operativos en 2019.
3. Esta Recomendación se revocará cuando se adopten objetivos de ordenación operativos para el atún rojo.